

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2574 TOMAS Y DESCONTRACTORES INDUSTRIALES, S.A.U.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de quince de enero de 2024, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 41,00 euros, con la finalidad de devolver aportaciones al accionista único.

La cantidad a entregar al accionista único será de 41,00 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de cada una de las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 24,00 euros.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 6 meses, a partir de la fecha de la publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 60.000,00 euros, representado por 2.500 acciones, de 24,00 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los art. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de enero de 2024.- El Administrador único, Abdelmounim Hourir Alami.

ID: A240022150-1